



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2212

9 de julio de 2019

- [Modificaciones concesión administrativa Puerto de Tarragona](#)
- [Cepsa incorpora la inteligencia artificial a la gestión de recursos humanos](#)
- [EEUU ya produce 2 mllns más barriles petróleo que Arabia Saudí cada día](#)
- [El 71,69% de accionistas de Repsol decide cobrar el dividendo en acciones](#)
- [CNMC dice sobre retribución que su objetivo es interés de consumidores](#)



Modificaciones concesion administrativa Puerto de Tarragona

Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa "Unidad de suministro de productos petrolíferos en el puerto de Tarragona" otorgada a "Energía y servicios para el bienestar y la movilidad, Vilalta Corporación".

- [PDF \(BOE-B-2019-31037 - 1 pág. - 165 KB\)](#)

FUENTE: B.O.E

Volver a los titulares



Cepsa incorpora la inteligencia artificial a la gestión de recursos humanos

Cepsa, dentro de su estrategia de transformación digital, ha desarrollado un proyecto pionero en España mediante el cual sus empleados podrán hacer sus consultas habituales en materia de recursos humanos a través de un asistente virtual disponible en su intranet. Se trata de la mayor aplicación de inteligencia artificial IBM Watson a los procesos de recursos humanos en España y sienta las bases de la evolución de Cepsa para convertirse en una empresa cognitiva.

Esta plataforma permitirá una búsqueda de información a cualquier hora, cualquier día y desde cualquier lugar, y agilizará la relación entre los empleados de la compañía y el área de recursos humanos.

La plataforma cuenta con un asistente virtual, que se ha bautizado con el nombre de 'MAX' y se ha construido con tecnología IBM Watson. Se trata de un "chatbot" entrenado para contestar variaciones de

preguntas relacionadas con diferentes temáticas. Inicialmente resolverá consultas relativas a la solicitud de licencias y permisos, teletrabajo, seguros de salud, anticipos o préstamos, para lo cual se han contemplado más de 5000 formulaciones de preguntas distintas sobre estos temas.

Tras su primer desarrollo y una prueba piloto de dos meses en la que han participado 400 empleados de la compañía, Cepsa llevará a cabo durante 2019 su implantación para sus más de 8500 profesionales en España.

El principal objetivo de este proyecto es complementar la atención personal al empleado con un asistente virtual que agilice y automatice las consultas y tareas que más se repiten. Gracias a esta tecnología, los gestores de recursos humanos de la compañía podrán liberarse de las tareas más rutinarias y dedicar más tiempo a aquellas gestiones que requieran un trato más cercano y personal y que aportan un mayor valor añadido, optimizando la relación entre el profesional y el área de recursos humanos, para lograr que ésta sea más ágil, humana y eficiente.

Asimismo, este proyecto promueve la estructuración y digitalización del conocimiento del área de recursos humanos, mejorando el proceso de toma de decisiones, que podrá realizarse sobre una base más consistente y consolidada de datos (data-driven) gracias a la trazabilidad que permiten las últimas tecnologías en análisis de datos. Además, la plataforma permitirá conocer más a fondo los intereses de los profesionales y poder así ofrecerles una mejor atención, más personalizada y mejor orientada.

El asistente se ha construido con tecnología IBM Watson Assistant, la tecnología de inteligencia artificial más avanzada para crear soluciones conversacionales para los negocios y que hasta ahora aún no se había utilizado en el ámbito de los recursos humanos en España. Se trata de un sistema inteligencia artificial capaz de responder en pocos segundos preguntas formuladas en lenguaje natural a partir de su avanzada capacidad para analizar grandes cantidades de datos. Además, este asistente aprende de cada experiencia, a través de procesos guiados, por lo que su conocimiento se incrementará a medida que sea enriquecido con nueva información y consultas.

Para Carlos Morán, director de Recursos Humanos de Cepsa, "con este proyecto adoptamos la última tecnología en inteligencia artificial para continuar mejorando la experiencia de nuestros profesionales y conocer mejor sus intereses, además de reducir las gestiones burocráticas y poder dedicar más tiempo al trato personal para aquellas cuestiones que lo requieran. A través de la transformación digital estamos impulsando nuestra cultura de innovación, adoptando nuevas tecnologías y unos modelos de trabajo más eficientes".

Según José Pablo Gómez Uroz, director del sector de Telecomunicaciones y Utilities de IBM, "la inteligencia artificial va a ser un elemento fundamental para generar innovación y una mayor eficacia en las organizaciones, gracias a su potencial para transformar los procesos de negocio y aumentar las capacidades de las personas. Estamos orgullosos de ayudar a Cepsa a comenzar este viaje para llevar la IA a su estrategia de transformación digital".

Cepsa continuará desarrollando nuevas funciones de esta plataforma para atender consultas relacionadas con la nómina, solicitudes de vacaciones o formación, entre otros. Además, también estudia la posibilidad de incorporar esta tecnología a los procesos de otras áreas de la compañía.

La transformación digital constituye una palanca imprescindible para alcanzar los objetivos de su plan estratégico 2030. Con las personas como centro de atención, la compañía ha establecido 14 carriles temáticos dentro de los cuales se han identificado 450 proyectos que harán realidad su transformación digital para hacer más eficientes los procesos de sus negocios y áreas funcionales.

FUENTE: CEPESA



EEUU ya produce 2 mlns más barriles petróleo que Arabia Saudí cada día



La industria petrolera de EEUU ha rebasado los 12 millones de barriles por día (mbd) de producción, un nuevo récord para el que lleva siendo el mayor productor de petróleo del mundo desde principios de 2018. La rápida expansión de la técnica del fracking (fracturación hidráulica) para extraer shale oil (petróleo de esquisto) está llevando en volandas a la producción total de EEUU que ya bombea 2 mbd más cada día que Arabia Saudí, país que ha liderado históricamente la producción de oro negro.

La Agencia de la Energía de EEUU (EIA) ha publicado este lunes el dato de la producción media de petróleo y condensados en abril. EEUU bombeo 12,2 mbd durante ese mes, superando por 2 mbd la producción de Arabia Saudí y en 1,6 la de Rusia, segundo productor a nivel mundial.

Mientras que la industria de EEUU responde a las reglas del mercado (oferta, demanda y precios), Arabia Saudí (junto al resto de la OPEP) y Rusia mueven la producción con el objetivo de influir en los precios del crudo y lograr cierto control sobre el mercado que les reporte un beneficio mayor que el que se puede obtener en un mercado competitivo. Esta situación ha llevado a que Arabia Saudí recorte su producción de petróleo (buscando que los precios del crudo suban) mientras que EEUU ha seguido aumentando su producción aprovechando que el precio actual del barril está por encima del coste de producción para la mayoría de la industria americana.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA



El 71,69% de accionistas de Repsol decide cobrar el dividendo en acciones



Los titulares de un 71,69% de los derechos de asignación gratuita de Repsol correspondientes a la ampliación de capital liberado, a través de la que se instrumenta el sistema de retribución al accionista de dividendo flexible, han optado por recibir nuevas acciones de la compañía.

Repsol ha comunicado este lunes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, con fecha 4 de julio de 2019 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita y el número definitivo de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal emitido es de 39.913.458, lo que supone un incremento de aproximadamente el 2,56% sobre la cifra del capital social previa a la operación de su aumento.

Por otro lado, durante el plazo establecido al efecto, los titulares del 28,31% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de los mismos asumido por Repsol.

En consecuencia, Repsol ha adquirido un total de 441.300.729 derechos por un importe bruto total de 222,85 millones de euros.

El grupo ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del indicado compromiso de compra.

Conforme al calendario previsto para la ejecución del aumento de capital, el pago en efectivo a los accionistas que optaron por vender los derechos de asignación gratuita a Repsol se realizará hoy.

Asimismo, está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación a través del sistema de interconexión bursátil (mercado continuo) el 19 de julio de 2019 y que el 22 del mismo mes comience su contratación ordinaria.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



CNMC dice sobre retribución que su objetivo es interés de los consumidores



El presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), José María Marín Quemada, ha dicho, respecto a la retribución propuesta por su organismo para las redes de gas y electricidad, que el objetivo de la CNMC es el interés general de los consumidores.

Marín Quemada, tras participar en una jornada técnica sobre "Acceso y conexión para plantas fotovoltaicas", organizada por la Unión Española Fotovoltaica (Unef), ha manifestado, al ser preguntado por los periodistas sobre la respuesta de las compañías a esa propuesta de retribución, que el objetivo de la CNMC es el interés del consumidor, aunque "lo que ocurra en un sector o en otro claro que nos importa, porque son sectores críticos".

Por eso, ha dicho que el objetivo de la CNMC, además del interés general de los consumidores, es también que "las empresas puedan recibir una retribución razonable a sus inversiones".

La CNMC dio a conocer el pasado viernes su propuesta de retribución para las redes de transporte y distribución de gas y electricidad en el próximo periodo regulatorio, en el que las compañías que realizan esas actividades verán rebajada la cantidad que perciben, lo que ha provocado fuertes caídas en bolsa para las compañías más ligadas al gas (Enagás y Naturgy), que es la actividad que sufre el mayor recorte en la propuesta de la CNMC.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.

 **Aviso jurídico**



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.